

DOCUMENTO DE DELEGACIÓN DE VOTO PARA
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

....., mayor de edad, con DNI....., titular de acciones de la Sociedad, en los términos más amplios, delego mi voz y voto en la Junta General de Accionistas de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A., a celebrarse en el domicilio social, Mollet del Vallés (Barcelona), calle Álvarez de Castro nº63, a las **11:00** horas del día **27 de diciembre de 2024**, en primera convocatoria, y el **30 de diciembre de 2024** en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, a favor de don , DNI....., con las más amplias facultades.

El orden del día de dicha junta general es el siguiente:

Primero.- En lo menester, información a la Junta General de la prórroga tácita del nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad para las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Quinto.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Sexto.- Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Octavo.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Noveno.- Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Decimoprimer.- Nombramiento de auditor de las cuentas individuales y de las cuentas del grupo consolidado por el plazo mínimo establecido legalmente ex artículo 40 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas; es decir, por tres (3) años, ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Decimosegundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de administración durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Decimotercero.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de administración.

Decimocuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

1) En relación con los puntos **segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo** del Orden del Día, conforme prevé el artículo 272.2 de la LSC, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el del auditor de cuentas.

2) En relación con el punto **decimoprimer** del Orden del Día, conforme prevé el artículo 16 del Reglamento (UE) nº 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público¹, se hace constar que el Consejo de Administración ha elaborado una propuesta, entre otros, atendiendo las circunstancias de la Sociedad, para la designación de auditores de cuentas que incluye la recomendación y preferencia formulada por el Comité de Auditoría. Cualquier socio podrá examinar dicha propuesta en el domicilio social y obtenerla de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita.

En Mollet del Vallés, a..... de de 2024.

Fdo.-

¹ y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión